

ayudar al Emperador con todas sus fuerzas en la pacificación religiosa de Alemania; y al fin de la audiencia entregó Morone un breve pontificio, por el cual se le acreditaba en lugar de Poggio, como Nuncio en la Corte imperial (1).

Contarini llegó á Ratisbona lleno del mayor celo y animado de una sincera voluntad de hacer cuanto estuviera en su mano para componer las religiosas disidencias de Alemania. Las personas amantes de la paz propenden generalmente al optimismo, por cuanto dominados de una entusiasta idea, quitan los ojos de las dificultades que se hallan en el mundo de la realidad ó las estiman en poco. Esto acontecía también á Contarini, el cual como estuviera lleno de los más puros designios y más ideales aspiraciones, se inclinaba demasíadamente á presuponer asimismo en los demás parecidos sentimientos. Las doctrinas de Lutero, que no conocía suficientemente, juzgábalas demasiado inocuas, y por tanto, equivocadamente (2). No podía ni quería creer que la noble nación alemana no pudiera encontrar ningún camino para llegar á la unidad religiosa y que, por tanto, el cisma promovido por el mal espíritu fuese irremediable. «Aun en las cosas más desesperadas (escribía á Eck, que le había declarado las pocas probabilidades de éxito que ofrecía un coloquio religioso), nunca debe el buen cristiano perder de todo punto la confianza; pues ha de esperar aun contra toda esperanza, acordándose siempre de la palabra del Apóstol: «Regocíjome en mi debilidad, para que se manifieste en mí la virtud de Cristo, pues cuando soy débil, entonces me hago fuerte»; así también nosotros, cuanto menores esperanzas nos den los hombres, hemos de confiar tanto más en la providencia divina y en la misericordia de Cristo. El mismo, que es fiel en todas sus palabras, nos ha prometido permanecer con nosotros hasta el fin del mundo. Pero nuestra obligación es rogar siempre al Dios de la paz y la concordia, que envíe desde el cielo á nuestros corazones su santo espíritu y restablezca de nuevo la unidad de su Iglesia. Por esto creo yo ser nuestro peculiar cometido la benevolencia y las buenas obras, de suerte que nuestros enemigos se avergüencen, ó por lo menos tengan razón para avergonzarse por haberse apartado de hermanos tan amantes.

(1) V. la carta de Contarini á Farnese de 13 de Marzo de 1541, en la *Zeitschr. für Kirchengesch.* III, 150 s.

(2) V. Dittrich, Contarini 308 s., 373.

De esta suerte hemos de obrar nosotros, encomendando á Dios el resultado» (1).

No puede negarse que Contarini no conoció al principio suficientemente la índole y trascendencia de la revolución protestante, estimando por esta causa menos de lo justo, las dificultades que se oponían al restablecimiento de la unión. El acuerdo obtenido en Worms sobre el pecado original, vino á confirmarle en su optimismo. «Yo espero en Dios, escribía desde Bolonia á 12 de Febrero á Farnese, al recibir aquella noticia, que los obstáculos exteriores no volverán á interponerse; como frecuentemente he dicho al Papa, las diferencias no serán tan grandes en las cosas esenciales como muchos creen. Plugiera á Dios que muchos no hubiesen escrito en favor de los católicos de tal suerte, que han sido causa de más daño que provecho» (2).

Los estorbos políticos que se oponían á la unión, ofreciéronse en Ratisbona á Contarini en primer lugar, cuando trató con los duques de Baviera, el príncipe elector de Maguncia, Alberto de Brandenburgo y el duque de Brunswich, los cuales rehusaban el coloquio lo mismo que el Concilio, y reclamaban el empleo de la fuerza. A la verdad, los conatos de estos intransigentes para atraer al legado á sus planes, habían de fracasar; pues Contarini conocía tan bien como Morone, no ser el celo de la religión, sino el conato de acrecentar su poder, la fuente de donde nacían las pretensiones de aquellos elementos. Ciertamente el Legado no podía enajenarse á tan poderosos príncipes, por lo cual se esmeró en emplear con ellos la más exquisita cortesanía y precaución; y mientras se esforzaba por influir en sentido pacífico, esperaba superar también aquellas dificultades (3).

No era menos espinosa la posición del Legado respecto de los imperiales, los cuales se colocaban en un punto de vista diametralmente opuesto al de Baviera, y con sus pacíficas «prácticas», confiaban obtener seguramente el acuerdo con los protestantes.

(1) Dittrich, Regesten 314 s. Contarini en Roma, si se ha de dar fe á su secretario, se había formado á veces una idea mucho menos favorable de la situación (v. Solmi, Contarini 18); pero sus temores fueron vencidos por sus esperanzas (v. Gayangos VI, 2, 198, y además en el apéndice n.º 38, el \*despacho de Ruggieri de 12 de Enero de 1541. *Archivo público de Módena*).

(2) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 360; Dittrich, Regesten 146.

(3) V. Dittrich, Contarini 577 s.; Pastor, loc. cit., 343 s. V. también la carta de Contarini á Dandolo, en Beccadelli I, 2, 200 s. Sobre la significación de Baviera como «el fiel de la balanza», v. Riezler IV, 309.

En tan difícil situación, decidióse Contarini, en inteligencia con Morone, á tomar un camino medio: era necesario retener á los imperiales, para que por su tendencia, nacida de motivos políticos, á procurar á cualquier precio la unión con los protestantes, no hicieran concesiones demasiado amplias y perjudiciales para la Iglesia; y á los de Baviera y á sus partidarios, se les habían de disuadir los planes de una guerra, que hubiera sido por extremo peligrosa en las actuales circunstancias (1).

Mas otros peligros amenazaban todavía á la obra de la conciliación. El rey Francisco I continuaba trabajando por conseguir la formación de una liga de príncipes alemanes bajo la protección de Francia, para conservar lo que llamaban los enemigos del Emperador la «libertad alemana».

Para este fin envió á Ratisbona á un delegado que disuadiera á los protestantes, y otro que apartara á los católicos de toda avenencia. Asimismo debió ejercer un influjo desfavorable en las deliberaciones de Ratisbona el apuro causado por los turcos, el cual hacía subir de punto las pretensiones de los protestantes. A esto se añadió finalmente, haberse turbado las relaciones entre el Emperador y el Papa por efecto de la rebelión de los Colonna, á los cuales favorecía el virrey de Nápoles, mientras Carlos V aconsejaba que se tratara á los rebeldes con moderación (2).

A principios de Abril se hallaron finalmente reunidos en bastante número los príncipes y los delegados, de suerte que pudo abrirse la Dieta imperial á 5 de dicho mes. El conde palatino Federico leyó, como presidente de la Dieta, la proposición imperial. Todavía á última hora había obtenido Contarini, con la firmeza de su proceder, que en aquel documento se tuviera suficiente cuenta con la autoridad de la Santa Sede (3).

La proposición echaba una mirada retrospectiva á los esfuerzos del Emperador para componer la escisión religiosa, y proponía que, sin perjuicio del receso de Augsburgo, se le encargara

(1) V. la carta de Morone de 17 de Marzo de 1541 en la *Zeitschr. für Kirchengesch.* III, 615 s.

(2) V. Janssen-Pastor III<sup>as</sup>, 501 s.; Dittrich, Contarini 561 s. 589 s.; cf. también Ranke, *Pápste I<sup>o</sup>*, 109, n. 1, y *Zeitschr. für Kirchengesch.* III, 506 nota; cf. además arriba p. 300.

(3) V. la relación de Contarini de 5 de Abril de 1541 en la *Zeitschr. für Kirchengesch.* III, 169 s.; cf. *ibid* 174. V. también la carta de C. Zwick á Constanza, fechada en Ratisbona el 3 de Abril de 1541. *Archivo de la ciudad de Constanza*, F. 19.

elegir algunos hombres doctos y amantes de la paz, de cada uno de los partidos, los cuales deberían examinar todavía de nuevo los artículos litigiosos de la religión, y referirle las cosas sobre que se pusieran de acuerdo, de lo cual daría él comunicación al Legado pontificio, y resolvería lo demás (1).

Contra la pretensión del Emperador, de nombrar los colocutores, opusieron los radicales de una y otra parte la mayor desconfianza. Por parte de los protestantes, se opusieron Sajonia y Wurtemberg, y por la de los católicos, Baviera y Maguncia. Sin embargo, tanto en ésta como en la otra parte, se impuso la tendencia moderada, bien que hubo de conceder Don Carlos, que pudieran oponerse objeciones contra las personas por él nombradas. No obstante, no se hizo uso ninguno de esta facultad, por haber el Emperador designado á 21 de Abril, por parte de los protestantes á Melancton, Butzer y el predicador de Hesse, Juan Pistorius, y por la de los católicos á Gropper, al obispo electo de Naumburg, Julio Pflug y á Eck. Gropper y Pflug eran conocidos como teólogos de tendencias conciliadoras, y Contarini y Morone habían insistido en que se designara á Eck. Para presidir el coloquio fueron designados Granvella y el conde palatino Federico, de los que el segundo era sospechoso, no menos que los testigos nombrados por el Emperador, de ser adicto á las nuevas doctrinas (2); y como se oponía también semejante reparo (aunque á la verdad sin justicia), contra Pflug y Gropper, los católicos estaban intranquilos (3). No sólo Morone, sino también Contarini, temían que, si la mayoría de los teólogos se ponían de acuerdo en alguna proposición errónea, los alemanes les darían la razón, y todas sus posteriores objeciones resultarían infructuosas. Por esta causa insistió el Legado en que día por día se le diera cuenta de las deliberaciones, lo cual hubo de conceder el Emperador en virtud de sus anteriores promesas (4).

Finalmente á 23 de Abril, hizo Carlos V comunicar al Legado,

(1) V. Pastor, *Reunionsbestrebungen* 231 s.

(2) Vetter 64 ss., 71 s. Sobre la admisión de Eck, v. la relación de Contarini de 18 de Abril de 1541 en Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 365 s.

(3) V. la carta de Negri en la *Zeitschr. für Kirchengesch.* III, 636, 638 s. y la relación de Augsburgo, en el *Archiv. für Ref.-Gesch.* III, 42; cf. Pastor, *loc. cit.*, 367 y *Reunionsbestrebungen* 232 s.; como también Heyd, *Ulrich Herzog zu Württemberg* III, 235.

(4) V. Dittrich, Contarini 609.

bajo la obligación del más riguroso sigilo, y como obra de teólogos holandeses, la minuta de convenio que con todo secreto se había preparado y había de servir de base para las deliberaciones en lugar de la Confesión de Augsburgo. Este escrito, á que se dió más tarde el nombre de «Libro de Ratisbona», era el resultado de las secretas conferencias entabladas en Worms en Diciembre de 1540. En 23 artículos se trataba allí de los principales puntos litigiosos de la manera más benigna posible. En el conjunto, que procedía principalmente de Gropper, se colocaban en primer término las doctrinas comunes, al paso que se atenuaban todo lo más posible, ó se pasaban en silencio, las diferencias. Muchas proposiciones estaban concebidas en sentido católico, bien que revestidas de una forma protestante, ó susceptible de protestante interpretación tal, que su redacción debería satisfacer también necesariamente á este partido (1).

Contarini puso reparos á la minuta en más de 20 puntos, con los cuales se conformó inmediatamente Gropper, por lo que se sospechó ser él el autor. Contarini declaró que, en esta forma, no le desagradaba el escrito, pero, sin embargo, daba este juicio solamente como persona particular que con facilidad podía equivocarse (2). Por deseo de los imperiales se comunicó también el escrito con todo secreto, al consejero teólogo de Contarini Tomás Badía, y á los tres colocutores católicos (3). El mismo escrito se remitió luego al Emperador, el cual lo propuso á los colocutores al abrirse el coloquio á 27 de Abril. Melanchton se mostró inclinado á rechazar aquella minuta; pero cedió, sin embargo, por haber notado que Eck pensaba tomar á su cargo el papel de opositor (4). Este prefería, con extraña ceguedad, que

(1) El «libro de Ratisbona», se imprimió muchas veces, según las copias que sacaron los Estados después de terminar el coloquio; últimamente se halla publicado en el Corp. Ref. IV, 191 s.; el bosquejo original no ha sido conocido hasta recientemente por Lenz (III, 31 s.). Sobre este escrito, cf. Meuser en Dieringers Zeitschrift II (1845), 1, 357 s.; Schaefer, De libri Ratisbon. origine atque historia, Euskirchenae 1870; Pastor, Reunionsbestrebungen 234 s.; Dittrich en el Histor. Jahrb. XIII, 196 s. y Miscell. Ratisbon. a. 1541, Brunsbergae 1892; Gulick, Gropper 75 s., 79 s.

(2) V. la relación de Contarini de 28 de Abril de 1541, en Pastor, Korrespondenz Contarinis 368 s. (corregida por Dittrich, Contarini 612). La declaración de Contarini muestra la más amplia tolerancia, que jamás ha sido llevada á efecto por parte de los católicos (Bezold 732).

(3) V. Vetter 77.

(4) Ibid. 85.

se tomara como base de las deliberaciones la Confesión de Augsburgo. «Por celo de la religión, refiere Morone, ó por aversión contra sus adversarios, ó por la posición que hasta entonces había mantenido como paladín contra los luteranos, por ventura también confiando en su memoria, su talento y erudición, quería ser en cierto modo señor y legislador de las deliberaciones, mostrándose, con desaprobación de todos, más pendenciero de lo que convenía» (1).

En este crítico momento intervino Contarini, y su blandura, prudencia y erudición, consiguieron moderar el fogoso celo de Eck. Asimismo obtuvo tan grande influjo sobre los otros dos colocutores, que se sujetaron de buen grado á sus direcciones teológicas. De buena gana accedió Granvella á que Pflug, Gropper y Eck, acudieran cada mañana antes del coloquio á casa del Legado, durante una hora, para ponerse de acuerdo con él sobre los puntos que se habían de tratar. También Morone y Granvella, y algunas veces Badía, tomaron parte en aquellas deliberaciones (2).

Los imperiales estaban por extremo contentos con el proceder de Contarini, pues en todos sentidos influía reconciliando y apaciguando. Tampoco los protestantes pudieron sustraerse á la larga al poderoso influjo de su personalidad y de su ejemplar conducta. «La forma de vida de Contarini y de sus acompañantes era tal, dice Negri, que los adversarios del Papa se llenaron de confusión» (3). Produjo particularmente grande impresión, que el cardenal no tomara, en el reparto de gracias y beneficios, lo más mínimo para sí ni para sus empleados. «La satisfacción acerca del Legado, escribía Morone, crece de hora en hora, y lo mismo Granvella que los demás Ministros dicen, que Dios en su bondad le ha criado precisamente para este fin; pues manifiesta la mayor mansedumbre, prudencia y erudición, en lo cual, según todos juzgan, supera á todos cuantos se hallan

(1) V. la carta de Morone de 28 de Abril de 1541 en el Histor. Jahrb. IV, 449; cf. la carta de Contarini á Dandolo en Beccadelli I, 2, 201 s. Sobre Contarini y Eck, v. también Riezler IV, 58, nota 1.

(2) V. la importante relación de Contarini de 28 de Abril de 1541 en Pastor, loc. cit., 370 y la complementaria de Morone en el Histor. Jahrb. IV, 449 s. (cf. Quirini III, cclvi; Dittrich, Contarini 611, 612, 618). C. Zwick notificaba á Constanza en 16 de Mayo, que sin conocimiento del legado pontificio, no se trataba una palabra por los letrados de la otra parte (*Archivo de la ciudad de Constanza*), cf. Corp. Ref. IV, 261, 291, 301, 383.

(3) Zeitschr. für Kirchengesch. III, 633; cf. ibid. 635 s.

en este sitio, de suerte que aun los mismos adversarios comienzan no solamente á amarle sino también á reverenciarle (1).

En realidad trabajaba Contarini donde quiera que podía, para abrir camino á mejores relaciones con los protestantes, procurando, no sólo ganar con su bondad y amabilidad á un decidido luterano como Juan Sturm, y al dominico apóstata de la Iglesia, Butzer, sino esforzándose también por entablar amigables relaciones con los príncipes adictos á las nuevas doctrinas, sobre todo con el influyente príncipe elector de Brandenburgo (2). El rasgo principal de toda su conducta con los heterodoxos era la suavidad y el espíritu conciliador. Con una solicitud que rayaba con la ansiedad, procuraba evitar todo aquello que de cualquiera manera pudiese herir ó irritar á los que se habían separado de la Iglesia, y así llegó hasta renunciar á la pública predicación de la indulgencia del jubileo, que había concedido Paulo III con el fin de implorar los divinos auxilios para la obra de la unión. En sus cartas insiste constantemente de una manera enérgica, en que es necesario tratar á los protestantes con amor, suavidad y benignidad, bien que acentúa asimismo, ser no menos necesario que, junto con la suavidad, se emplee la firmeza y resolución (3); y durante toda la dieta de Ratisbona procedió en armonía con estos principios. A él se debió particularmente, que los principios del coloquio se presentaran más favorables de lo que se esperaba, y con tanto éxito logró enfrenar la impetuosidad de Eck, que Melancton, que había contado con la oposición de este apasionado adversario, llegó á decir: «Ya nos hubiéramos visto libres de todo trabajo, si Eck hubiese batallado de la manera que acostumbra» (4).

Acerca de los cuatro primeros artículos del Libro de Ratisbona, los cuales trataban del primitivo estado del hombre, del

(1) Carta de 3 de Mayo de 1541, publicada en el *Histor. Jahrb.* IV, 454; cf. Dittrich, Contarini 616.

(2) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 337, 373 s.; cf. Dittrich, loc. cit., 617.

(3) V. Pastor, loc. cit., 338 s. La bula de indulgencia fué sometida á Contarini junto con una \*carta de Farnese, el 16 de Abril de 1541: N. Sre. per non mancare dal canto suo di alcuna diligentia, per la quale si possa impetrare la unione della s. chiesa et massime in questi tempi che più ne hanno bisogno, ha concesso la indulgentia che V. S. R. potrà vedere per la bolla qui alligata. *Archivo secreto pontificio*.

(4) Corp. Ref. IV, 239; cf. *ibid.* 186.

libre albedrío, de la causa del pecado y de la culpa original, no se suscitaron muy graves dificultades (1); mas al tratarse del quinto artículo, en que se desarrollaba la doctrina de la justificación, chocaron rudamente entre sí las doctrinas contrarias. Tanto Eck como Melancton combatieron la redacción de aquella importante doctrina, en forma contenida en el Libro de Ratisbona. Luego se discutió libremente y se propusieron varias fórmulas nuevas sin que se consiguiese llegar á un acuerdo (2). Finalmente, á 2 de Mayo se logró, con general sorpresa, la aceptación de una nueva fórmula, de la cual un tercio puede demostrarse que procede de Gropper, y donde se enlazaban por extraña manera las opiniones católicas y protestantes, admitiendo una doble justificación: además de la inherente, que, conforme á la doctrina católica, se nos comunica por la gracia de Cristo, se necesitaría para la perfecta regeneración otra más alta: la justicia de Cristo, la cual se condona é imputa á los hombres por virtud de su fe (3).

Contarini aceptó esta doctrina de una doble justicia, propuesta primero por Pighius, y difundida luego por su discípulo Gropper, porque respondía á sus propias opiniones, era sustentada por teólogos de ideas sin duda alguna netamente católicas, y porque le parecía ofrecer el único medio posible para llegar á componer la escisión dogmática de Alemania; por lo demás, no se le ocultaba su divergencia de la antigua Teología y de la terminología tradicional, por lo cual envió aquella fórmula á sus amigos, acompañándola al propio tiempo con una explicación. El noble cardenal se tranquilizó tanto más, por cuanto también Morone consideraba aquella fórmula como ortodoxa, y asimismo la aprobaban Pflug y Badia; solamente Eck se había resistido, pero acabó por ceder después (4).

A 3 de Mayo escribía Contarini á Farnese: «¡Loado sea Dios!; ayer se pusieron de acuerdo los teólogos católicos y pro-

(1) V. Vetter 88 s.

(2) V. Pastor, *Reunionsbestrebungen* 244; Dittrich, Contarini 621 s.; Vetter 90 s.

(3) Cf. Lämmer, *Vortrid. Theol.* 184 s.; Brieger, *De form. conc. Ratisbon. orig.*, 1870; Pastor, loc. cit., 246 s.; Dittrich, Contarini 622 s., 651 ss. y *Miscell. Ratisbon., Brunsbergae* 1892, 2 s.; *Histor. Jahrb.* X, 663 y XIII, 197; Kawerau en la *Histor. Zeitschr.* LXIV, 296 s.; Gulick 76 s.

(4) Dittrich, Contarini 622 s., 658 s. y *Miscell. Ratisbon.* 3 ss. Aquí también hay algo nuevo sobre la relación de Eck con Contarini, sobre la cual v. además Paulus en el *Histor. Jahrb.*, XVII, 573 s.

testantes sobre la adjunta fórmula acerca de la justificación. Yo, Morone, Badía, Eck, Gropper y Pflug, tenemos esta fórmula por católica y correcta, y también Pighius participa de esta opinión lo mismo que Cochläus.» Al mismo tiempo solicita el Legado, que el Papa manifieste su modo de pensar (1).

El gozo por la unión, acerca de uno de los principales puntos doctrinales de disidencia, fué tan grande, que aun personas tranquilas y sesudas quitaron los ojos de la ambigüedad de la fórmula y llegaron á creer en el éxito definitivo de la obra pacificadora. Parecía realizarse lo imposible; es á saber; la reconciliación entre Roma y Wittenberg por la mediación de Contarini (2); en términos que, hasta el desconfiado Morone, opinaba á 3 de Mayo, que los documentos enviados por el Legado proporcionarían al Papa «consuelo, y alguna esperanza de obtener también en lo demás un éxito favorable; por más que se hubieran de dar todavía muchos pasos difíciles» (3).

Cuán justa fuera esta observación, se mostró cuando pasaron al segundo artículo, y no menos trascendental, acerca de la autoridad de la Iglesia. La discusión fué aquí particularmente viva, pues se tocaba á una de las raíces de la escisión, como quiera que, juntamente con el problema de la jurisdicción, era la doctrina de la Iglesia tema de discordias en el cual se manifestaba principalmente la índole de la nueva tendencia religiosa. Los protestantes, con Melanchton á la cabeza, insistían ante todo en que aun los Concilios podían errar; y sólo en cuanto un Concilio juzga conforme á la Palabra de Dios, entendiéndola bien, hay obligación de seguir sus resoluciones. Como los católicos no podían admitir esta afirmación, que destruía los cimientos de la misma fe, suspendióse la resolución sobre todo aquel artículo (4).

Entonces había de haber seguido la discusión de la doctrina sobre el Primado; pero Contarini, oponiéndose al parecer de Eck, se declaró porque también este artículo se difiriese por el mo-

(1) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 372.

(2) Dittrich, *Contarini* 624, quien con todo protesta con razón (p. 627 nota 1), contra la exagerada estimación del momento, que hacen Ranke (*Pápste I<sup>o</sup>*, 107, 111) y Brieger (*Contarini* 56 s.), como yo lo había hecho ya antes en la *Korrespondenz Contarinis* (p. 356 s.). Cf. también Vetter, 96, y *Kannengiesser* 14 s.

(3) V. *Histor. Jahrb.* IV, 453.

(4) V. Pastor, *Reunionsbestrebungen* 250 s. y *Korrespondenz Contarinis* 372, 375 s.; Vetter 108 s.; *Archiv für Ref.-Gesch.* I, 92.

mento; de una parte, porque era de parecer, sería menor daño que las negociaciones fracasaran en la discusión de la doctrina de los Sacramentos que en la del Primado; y además porque esperaba que, después de haberse puesto de acuerdo acerca de otros puntos, los ánimos de los adversarios estarían más blandos y mejor dispuestos para aceptar también esta doctrina. Contarini temía sobre todo que las negociaciones fracasaran en este punto, por cuanto entonces hubiera recaído toda la odiosidad sobre la Santa Sede; pues precisamente el fin principal del cardenal legado, en sus esfuerzos por llegar á obtener una verdadera paz, era demostrar á los protestantes en todo aquel negocio la buena voluntad que animaba á la Sede Apostólica (1).

En la discusión acerca de los Sacramentos en general, lo propio que al tratar en particular de la ordenación sacerdotal, del bautismo y de la confirmación, no se tropezó con notables discrepancias (2); pero en el artículo que trataba del Santísimo Sacramento del Altar se llegó á una crisis decisiva, mostrándose entonces que los protestantes no rechazaban sólo la expresión de transubstanciación, adoptada por el IV Concilio de Letrán para designar la conversión substancial realizada en la Eucaristía; sino negaban asimismo el punto esencial; ó sea, la verdadera conversión del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Cristo, con lo cual juntaban además otra doctrina errónea en cuanto afirmaban que el cuerpo de Cristo no estaba presente sino para los que comulgaban, y por ende, condenaban como idolatría la adoración del Santísimo Sacramento. Contarini se maravilló tanto más de este error, por cuanto no había encontrado ningún vestigio de él en la Confesión de Augsburgo ni en su Apología (3). Hasta entonces había llegado en su condescendencia á los últimos límites, asentando enérgicamente la necesidad de prescindir de aquellas cuestiones teológicas disputables en las que todavía no estaban de acuerdo ni los mismos sabios católicos; como por ejemplo, la referente á la superioridad del Concilio sobre el Papa; para las cuales creía ser necesario contentarse con lo general (4). Mas cuando se intentó volver á poner en duda

(1) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 339, 375 s.

(2) Vetter 109 s.

(3) V. la importante carta de Contarini de 9 de Mayo en Pastor, loc. cit., 376 ss.

(4) V. la segunda carta de Contarini de 9 de Mayo, *ibid.* 380 s.